



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 279 - 2013- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D



Chachapoyas, 28 OCT. 2013

VISTO:

La Carta N° 201-2013.G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH-DE de fecha 25 de Octubre del 2013, y;

CONSIDERANDO

Que, con documento del visto el Director del Hospital Regional "Virgen de Fátima de Chachapoyas", solicita la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades para la Campaña de Cirugías de Labio Fisurado" en el Hospital Regional "Virgen de Fátima - Chachapoyas".

Que, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida, autoestima e integración a la sociedad de las personas de todas las edades, sensibilizar a la población en relación a la problemáticas de enfermedades congénitas como el labio leporino y las implicancias que trae, así como realizar el diagnóstico y tratamiento correctivo oportuno a todos aquellos recién nacidos con esta malformación congénita; es conveniente aprobar el Plan propuesto a través del acto de administración correspondiente.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR del 26 de febrero de 2013; contando con visación de Asesoría Legal Externa de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **PLAN DE ACTIVIDADES** para la Campaña de Cirugías de Labio Fisurado" en el Hospital Regional "Virgen de Fátima - Chachapoyas", los mismos que en catorce (14) folios forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Instancias Internas de esta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

Regístrese y Comuníquese.



DISTRIBUCIÓN
DA
UPER
ALE
ARCHIVO
CMTS/DHRVFCH
LKYE/ALE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS
M.C. CARLOS M. TORRES SANTILLAN
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 32928